



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 80/2011
Bahía Blanca, 31 de marzo de 2011

VISTO:

La renuncia del Dr. Sixto Raúl Costamagna como Profesor Asociado del Area Biológica, disciplina Parasitología Clínica, de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

La propuesta del Dr. Costamagna de ser reemplazado en sus funciones por la Dra. Elena Visciarelli;

Que la mencionada docente cumple funciones de Asistente de Docencia dedicación exclusiva en la asignatura Parasitología Clínica del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 23 de marzo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la Dra. Elena Visciarelli (Legajo 7018) equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, para cumplir funciones en el Area Biológica de la Carrera de Medicina, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta la sustanciación del concurso docente correspondiente, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Financiar esta asignación complementaria con el bloqueo de un cargo de igual categoría, creado por la Res.CSU 243/10, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y cumplido, archívese.